



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

307935

DECRETO N° 3186
QUILLÓN, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 23-1053

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GALLARDO POBLETE PATRICIO ANTONIO

RUT:

LA SUMA DE \$: 399.999

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 6 POR \$399.999.- DE PATRICIO ANTONIO GALLARDO POBLETE, POR ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA ENTREGAR A COMPETIDORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 19 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-169-SE18. DECRETO ALCALDICIO N° 704 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, QUE AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA Y 3 COTIZACIONES AL ESTADO DE PAGO.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	500110	Alimentos y Bebidas	399.999			F-6
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		399.999		C-0

TOTALES : 399.999 399.999

CTA. CTE. 210485110

EGRESO N° 3186

NOMBRE PATRICIO GALLARDO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME